

SERVICIOS DE AGUA LA TRONCAL S.A SERATRONC

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1.- OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

SERVICIOS DE AGUA LA TRONCAL S.A. SERATRONC. Fue constituida, en la ciudad de Guayaquil, el 09 mayo de 2013, fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil. El domicilio de su sede social y principal es en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Troncal Cochancay, Su actividad principal de construcción de obra.

2.- BASE DE PREPARACION Y POLITICAS CONTABLES

BASES DE PREPARACIÓN.- Los Estados Financieros de la Compañía están preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB), en cumplimiento a resoluciones emitidas por la Superintendencia de compañías.

Los Estados Financieros reflejan la situación financiera de SERVICIOS DE AGUA LA TRONCAL S.A SERATRONC. Al cierre de cada ejercicio económico, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el período terminado a esa fecha. Los Estados Financieros se prepararán a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Empresa, incorporado en el proceso los ajustes y reclasificaciones requeridos por las NIIF.

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000.

Uso de Estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo a las NIIF, requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables que inciden sobre la presentación de los activos, pasivos y los montos de los ingresos y gastos; así como también de revelaciones sobre activos y pasivos contingentes. Por tal motivo la compañía registra como parte de sus costos y gastos la provisión para cuentas incobrable, y el gasto por deterioro de sus activos fijos propiedad planta y equipo.

Presentación de estados financieros.- A través del Registro Oficial No. 469 del 30 de Marzo de 2015, la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, Expide el REGLAMENTO SOBRE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ÉSTAN OBLIGADAS A REMITIR ANUALMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA; del cual se extrae lo pertinente:

Artículo 1.- Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, y éstas últimas entre sí y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

SERVICIOS DE AGUA LA TRONCAL S.A SERATRONC

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Remitirán a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante el portal web institucional.

El incumplimiento en la presentación de los estados financieros y sus anexos dentro del plazo establecido por la Ley, será incorporado en el Informe de Obligaciones Pendientes para la compañía. El Certificado de Cumplimiento de Obligaciones se emitirá sin esta observación cuando se supere el incumplimiento.

Artículo 2.- Con la presentación anual del Formulario 101 en el Servicio de Rentas Internas por parte de cualquiera de las sociedades mencionadas en el artículo precedente, se considera que se ha dado cumplimiento a la obligación prevista en los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías, respecto al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral individuales, correspondiente al ejercicio económico 2017 y los subsiguientes.

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.- Los saldos de los activos y pasivos presentados en el Estado de Situación Financiera, se encuentran clasificados en función de su vencimiento, es decir como corrientes a aquellos cuyo vencimiento se encuentran dentro de un periodo de doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a 12 meses.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo.- El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo de caja, fondo rotativo, los depósitos a plazo en entidades bancarias locales. Otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento no mayor a 90 días

Cuentas por cobrar comerciales.- Están registradas al costo por los servicios de Auditoría, Contabilidad y Asesoría Contable y tributaria. Sustentado con los respectivos comprobantes de ventas que acreditan los servicios prestados, al igual que sustentan la operación crediticia de acuerdo a las políticas de ventas de la empresa.

Provisión para Cuentas Incobrables.- La compañía determina la provisión a razón del 1% anual sobre los créditos concedidos en el ejercicio impositivo, sin que la acumulación exceda el 10% anual del total de la cartera, según en el Artículo No. 10, Numeral 11 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario y su Reglamento Interno (L.R.T.I.)

Activos por Impuestos Corrientes.- Registra el crédito tributario por IVA, Retenciones en la Fuente, el Anticipo de Impuesto a la Renta del ejercicio económico en curso y el Impuesto a la salida de divisas. El IVA pagado en compras relacionadas con el mantenimiento de propiedades se registra directamente en el gasto.

Las Retenciones en la Fuente se efectúan de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario, Reglamento y Resoluciones. El Anticipo de Impuesto a la Renta se efectúa en dos cuotas iguales en los meses de julio y septiembre del ejercicio económico en curso.

SERVICIOS DE AGUA LA TRONCAL S.A SERATRONC

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Propiedades, planta y equipo.- Conforme con la NIC 16, están registradas al costo de adquisición o construcción según corresponda, posteriormente se carga al mismo la revaluación, que se generó producto de la implementación y aplicación de las NIIF. De estos costos se restan las depreciaciones acumuladas o deterioro de los mismos, de manera que estos representen su valor razonable. Las erogaciones por mantenimiento, reparaciones mayores, así como de nuevas adquisiciones se cargan al costo o gasto al incurrirse en ellos. La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales.

Tipo de Bienes Muebles e Inmuebles	No. Años de Vida Útil	%
Edificio	20 años	5%
Instalaciones	10 años	10%
Maquinaria y Equipos	10 años	10%
Muebles y Equipos de Oficina	10 años	10%
Equipos de Computación	3 años	33%
Vehículos	5 años	20%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos.- En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Cuentas por pagar.- Son las obligaciones contraídas por la empresa con proveedores locales, por la adquisición de bienes y servicios destinados a la actividad operacional de la empresa, y su registro se da en función del costo de transferencia de dominio del bien o servicio.

Obligaciones Financieras.- Están representadas por obligaciones contraídas con instituciones financieras nacionales, con las cuales la empresa repotencia su capital de trabajo, reconociendo al mismo tiempo el costo del interés del efectivo recibido en préstamo, el cual es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio contable en que se han amortizado, conforme con la tasa de interés autorizada por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria

SERVICIOS DE AGUA LA TRONCAL S.A SERATRONC

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Otras Obligaciones Corrientes.- Registra obligaciones que deben ser asumidas por la empresa producto de hechos pasados, como el pago del impuesto a la renta, retención en la fuente, seguridad social, participación de trabajadores y dividendos. La compañía contabiliza el impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta y utilizando la tasa impositiva establecidas.

Inventarios.- Están presentados al costo de adquisición, o acumulación de valores invertidos en diferentes proyectos, los cuales se liquidan cuando dichos proyectos son concluidos. Los costos de inventarios no exceden su valor neto realizable.

Beneficios Sociales.- Están registrados con cargo a los resultados del periodo, de acuerdo con disposiciones tributarias en vigencia y en pasivos acumulados hasta que se cumpla la cancelación respectiva sobre la base del devengado. Además.

Participación de Trabajadores.- Conforme con la disposición del Régimen Laboral Ecuatoriano, la empresa **SERVICIOS DE AGUA LA TRONCAL S.A. SERATRONC.**, procedió a efectuar el cálculo y registro contable en la cuenta por pagar del valor producto de la distribución del 15% de sus utilidades destinado para sus trabajadores y correspondientes cargas laborales.

Provisión para Impuesto a la Renta.- Es calculada mediante la tasa de impuesto aplicable a la utilidad gravable y cargada a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar.

Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, fue establecida por medio de las Disposiciones Transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta que aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2013, 2014, 2015 2016 y 2017, respectivamente.

La empresa en cumplimiento a la Ley de Régimen tributario Interno y su Reglamento de aplicación, procede al cálculo del Impuesto a la renta anual. Para el cierre del periodo 2016 la tasa del impuesto se mantiene en el 22%.

Prestamos de accionistas.- La compañía registra en esta cuenta, obligaciones que mantiene con accionistas contabilizadas por el costo de la transacción, las mismas que son canceladas en corto plazo o por convenio entre las partes.

Reserva Legal.- La compañía formará un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto. (Art.109 de la Ley de Compañías)

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.- Los ingresos de actividades ordinarias procedentes al mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos hidráulicos, se reconocen cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos.

SERVICIOS DE AGUA LA TRONCAL S.A SERATRONC

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Reconocimiento de Costos y Gastos- Los costos y gastos son registrados en función del método del devengado y otros conforme con la base legal autorizada por la Ley Orgánica de Régimen Tributario. Los intereses financieros de igual forma son registrados sobre la base del devengado y su origen obedece a los préstamos recibidos desde instituciones financiera nacionales como del exterior.

Estados Financieros Comparativos.- Los estados financieros del ejercicio económico 2017 están presentados en forma comparativa con el ejercicio económico 2016, conforme lo requiere la NIIF para PYMES.

3.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES

El siguiente es un resumen de Cuentas y Documentos por Cobrar Clientes, al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dolares)	
Cientes no Relacionados	18.190	19.142
Total:	<u>18.190</u>	<u>19.142</u>

4.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es un resumen de Activos por impuestos corrientes, al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dolares)	
Credito Tributario (RENTA)	2.674	3.861
Total:	<u>2.674</u>	<u>3.861</u>

SERVICIOS DE AGUA LA TRONCAL S.A SERATRONC

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

5.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES

El siguiente es un resumen de Cuentas y Documentos por Pagar Proveedores, al 31 de Diciembre del 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Proveedores locales no Relacionados	13.104	13.104
Total:	<u>13.104</u>	<u>13.104</u>

6.- OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El siguiente es un resumen de Otras Cuentas y Documentos por Pagar, al 31 de Diciembre del 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Otras cuentas por pagar	2.755	2.755
Total:	<u>2.755</u>	<u>2.755</u>

7.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

El siguiente es un resumen de Otras obligaciones corrientes, al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dolares)	
Impuesto a la renta	-	1.183
Participacion de trabajadores	-	952
Total:	<u>-</u>	<u>2.135</u>

SERVICIOS DE AGUA LA TRONCAL S.A SERATRONC

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

8.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017, el Capital Social está constituido por 800 participaciones, suscritas al valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

	Participaciones	V. Nominal	<u>2016</u>
Montoya Llerena Angel Roberto	80	1,00	80,00
Montoya Rivera Christian Roberto	640	1,00	640,00
Rivera Sanchez Luz Clemencia	80	1,00	80,00
Total:	<u>800</u>		<u>800,00</u>

09.- RESERVA LEGAL

De conformidad con el Art. 109 de la Ley de Compañías, se establece que las compañías limitadas deben efectuar obligatoriamente una reserva de un valor no menor del 5% de la utilidad líquida, hasta que alcance por lo menos el 20% del capital social.

10.- INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

El siguiente es un resumen de los Ingresos, costos y gastos, al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(Dolares)
INGRESOS		
Ingresos por servicio de Consultoria	-	193.034
Total Ingresos	<u>-</u>	<u>193.034</u>
(-) COSTOS		
Costos de Venta	-	131.189
(-) GASTOS		
De administracion	-	55.501
TOTAL GASTOS	<u>-</u>	<u>55.501</u>
Utilidad Operacional	<u><u>-</u></u>	<u><u>6.344</u></u>

SERVICIOS DE AGUA LA TRONCAL S.A SERATRONC

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

11.- IMPUESTO A LA RENTA

El siguiente es un resumen del cálculo de impuesto a la renta, al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

	<u>2016</u>	<u>2016</u>
	US\$ Dolares	
Utilidad antes de Participacion trabajadores e Imp.Rta.	-	6.344
(-) Participacion Trabajadores	-	952
Base del Calculo	<hr/>	<hr/> 5.393
Tasa Aplicable: 22%	-	1.186
Utilidad Neta del Ejercicio	<hr/>	<hr/> 4.206

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes, establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta para el presente periodo es del 22% sobre las utilidades gravables y 15% si las utilidades son reinvertidas “capitalizadas” por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente.